

Guayaquil, Abril 30 de 1997

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CIA.
AGROSERVICIOS LEONARDO ANDRADE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la compañía, cortado al 31 de Diciembre de 1996, y los correspondientes estados de Resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambio en el sistema financiero por el año terminado a esa fecha, estos estados son responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

Esta revisión se realizó mediante pruebas que respaldan las cifras en los estados financieros que han sido elaborados de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación cumpliendo así con las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la ley de Compañías, como parte de esta revisión se

puede observar que la compañía durante este periodo Contable no registró Ingresos en sus cuentas de resultados por encontrarse sin actividad comercial.

Los Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía al 31 de Diciembre de 1996.

Atentamente;



COMISARIO



10 SEP 1997